

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS FXACTAS SHENOS AIDES 177 - 400 SALTA RESIDENCE ADDEDITING

Salta, 22 de junio de 1998

Exnte Nº 8 124/98 - Ref. 001/98.

RES Nº 343/98

VISTO.

Oue por Res. Nº 230/98 se acuerda licencia con goce de haberes al Lic. Rolando Nahuel Salvo, a fin de realizar una pasantia en la Universidad Nacional de la Plata;

Oue de acuerdo a las reglamentaciones vigentes el Lic. Salvo a su regreso deberá presentar un detallado informe de las actividades realizadas, el que corre agregado a fs. 1 y 2 de las presentes actuaciones;

Que la Comisión de Docencia e Investigación a fs. 2 vta. aconseia aprobar dicho informe; el que hace suyo el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 18 de junio de 1998:

POR FLLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: Aprobar el informe de las actividades desarrolladas por el Lic. ROLANDO NAHUEL SALVO, con motivo de realizar una pasantia en la Universidad Nacional de La Plata en el marco de las reglamentaciones vigentes y conforme a la licencia que se le concediera mediante la Res. Nº 230/98.

ARTICULO 2º. Háoase saher con conia al Denartamento de Física y al Lic. Nahuel Salvo. Cumplido. ARCHÍVESE .-







